



Columna



Dr. Marcelo Peña
académico Facultad de Medicina, U. Central

La lucha contra el uso y tráfico de drogas

En los últimos años hemos sido testigos de un importante flujo de información en diferentes sobre el consumo y tráfico de drogas. Según un informe de Espacio Público, en 2023 la delincuencia se convirtió en el principal motivo de preocupación para el 59% de los chilenos, relacionando aquello con la presencia de mafias organizadas y el narcotráfico. La Policía de Investigaciones también informó sobre un aumento en el ingreso de sustancias como la marihuana y cocaína a nuestro país durante el mismo año.

El Informe Mundial de Drogas 2023 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) reveló un aumento del 23% en el consumo de sustancias en la última década, además de un incremento del 45% en las personas que padecen trastornos por consumo de drogas.

En Chile, a pesar de la disminución en el consumo de alcohol y tabaco, el 15° Estudio de Drogas en Población General del Observatorio Chileno de Drogas (Senda) señaló que el consumo de drogas ilícitas se ha mantenido estable, con 10,9% en el consumo de marihuana y 0,9% en el consumo de cocaína. No obstante, este estudio no aborda las nuevas presentaciones de algunas drogas de abuso, como la ketamina, cuyo consumo ha aumentado significativamente, principalmente a través del Tusi, cuya incautación se ha cuadruplicado en los últimos años.

Además, la desigualdad social es un factor crucial que debe considerarse en este contexto. Sobre este punto, la OMS ha destacado

que “el derecho a la salud no está garantizado para muchas personas que consumen drogas”, lo que revela la necesidad de un enfoque integral y equitativo en la lucha contra el consumo.

Para abordar efectivamente esta problemática, se hace necesario entonces un enfoque interdisciplinario que permita una reducción significativa y sostenida del consumo de drogas ilícitas, un aumento en la percepción del riesgo y una mejor comprensión del impacto del consumo en la población, tanto adulta como joven, que veremos a futuro.

En este sentido, el Gobierno de Chile ha tomado medidas importantes con la creación del Comité Interministerial para la Prevención y Recuperación del Consumo de Drogas en julio de 2023, y el reciente lanzamiento en mayo del Plan de Acción 2024-2030, el cual se centra en el control delictual de las drogas; y también pone el foco en las personas, los barrios y la aparición de nuevas drogas en el mercado delictual, adoptando una perspectiva más acorde con la realidad nacional.

El abordaje de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en Chile requiere por tanto de un esfuerzo intersectorial que no sólo se enfoque en aspectos delictuales, sino que también considere factores sociales, económicos y de salud pública. Sólo una mirada integral posibilitará mejorar la salud y la seguridad de toda la población.